



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - N° 1184

Bogotá, D. C., martes, 27 de diciembre de 2016

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 21 de la sesión ordinaria del día jueves 22 de septiembre de 2016

La Presidencia de los honorables Senadores: *Óscar Mauricio Lizcano Arango, Daira de Jesús Galvis Méndez, Iván Leónidas Name Vásquez.*

En Bogotá, D. C., a los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016) previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El señor Presidente del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango, quien Preside la sesión, indica a la Secretaría llamar a lista, y constan los siguientes honorables Senadores:

Registro de asistencia honorables Senadores:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio
Amín Escaf Miguel
Andrade Casamá Luis Évelis
Andrade Serrano Hernán Francisco
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Avirama Avirama Marco Aníbal
Barón Neira León Rigoberto
Benedetti Villaneda Armando
Besaille Fayad Musa
Blel Scaff Nadya Georgette
Bustamante García Éverth
Cabralles Castillo Daniel Alberto
Cabrera Báez Ángel Custodio
Casado de López Arleth Patricia

Castañeda Serrano Orlando
Castilla Salazar Jesús Alberto
Celis Carrillo Bernabé
Chamorro Cruz William Jimmy
Char Chaljub Arturo
Correa Jiménez Antonio José
Delgado Martínez Javier Mauricio
Delgado Ruiz Édinson
Duque García Luis Fernando
Duque Márquez Iván
Durán Barrera Jaime Enrique
Elías Vidal Bernardo Miguel
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Enríquez Rosero Manuel
Galán Pachón Carlos Fernando
Galán Pachón Juan Manuel
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Burgos Nora María
García Realpe Guillermo
García Romero Teresita
García Zuccardi Andrés Felipe
Gerlén Echeverría Roberto Víctor
Gnecco Zuleta José Alfredo
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Holguín Moreno Paola Andrea

Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lizcano Arango Óscar Mauricio
 López Maya Alexánder
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Martínez Rosales Rosmery
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Mora Jaramillo Manuel Guillermo
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Navarro Wolff Antonio José
 Niño Avendaño Segundo Senén
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Ospina Gómez Jorge Iván
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando
 Pestana Rojas Yamina del Carmen
 Prieto Riveros Jorge Eliéser
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramos Maya Alfredo
 Rangel Suárez Alfredo
 Restrepo Escobar Juan Carlos
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Rodríguez Rengifo Roosvelt
 Santos Marín Guillermo Antonio
 Serpa Uribe Horacio
 Sierra Grajales Luis Emilio
 Soto Jaramillo Carlos Enrique
 Suárez Mira Olga Lucía
 Uribe Vélez Álvaro
 Varón Cotrino Germán
 Vega de Plazas Ruby Thania
 Vega Quiroz Doris Clemencia
 Villadiego Villadiego Sandra Elena
 Villalba Mosquera Rodrigo.

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Álvarez Montenegro Javier Tato
 Amín Hernández Jaime Alejandro
 Barreras Montealegre Roy Leonardo
 Cepeda Castro Iván
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Correa Borrero Susana
 Corzo Román Juan Manuel
 Cristo Bustos Andrés
 Fernández Alcocer Mario Alberto
 García Turbay Lidio Arturo
 Gaviria Correa Sofia Alejandra
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gómez Jiménez Juan Diego

Guerra de la Espriella Antonio del Cristo
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guerra Sotto Julio Miguel
 López Hernández Claudia Nayibe
 Merheg Marun Juan Samy
 Morales Hoyos Viviane Aleyda
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Name Cardozo José David
 Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
 Tamayo Tamayo Fernando Eustacio
 Tovar Rey Nohora Stella
 Valencia Laserna Paloma Susana
 Velasco Chaves Luis Fernando
 22.09.2016

Bogotá, D. C., 21 de septiembre 2016

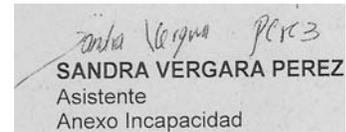
Doctor

ÓSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO

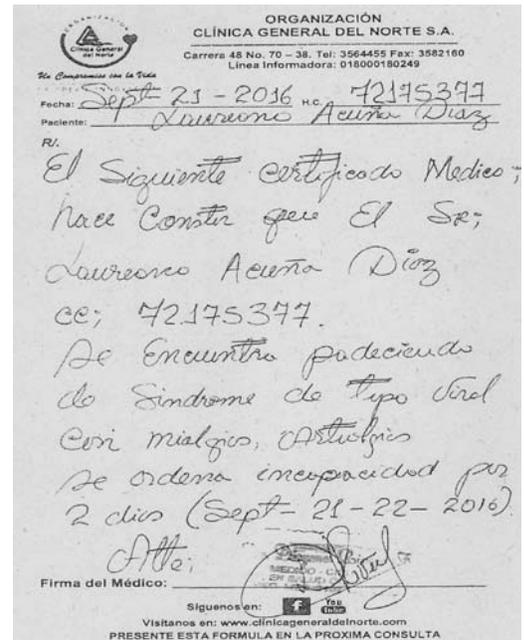
Presidente de Senado

Por instrucciones del Senador Laureano Augusto Acuña Díaz, me permito informarle que por motivos de salud se encuentra incapacitado, le fue imposible asistir a las sesiones de las Plenarias programadas por la corporación de los días 21 de septiembre y 22 de septiembre del presente año.

Cordialmente,



Anexo Incapacidad.



Bogotá, D. C., 27 de septiembre de 2016

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General

Senado de la República

Ciudad

Referencia: Excusa plenaria

Cordial saludo;

Javier Tato Álvarez Montenegro, honorable Senador de la República, identificado con cédula de ciudadanía número 12962030 de la ciudad Pasto, por medio del presente escrito, presento excusa por inasistencia a plenaria de fecha jueves 22 de septiembre de 2016, ya que en la presente fecha por motivos de salud me fue imposible asistir a la sesión programada para la fecha aquí expuesta.

Anticipo agradecimientos por su oportuna colaboración;



Anexo: certificado médico.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2016 09 22
Año Mes Día

1er. APELLIDO: MONTENEGRO 2do. APELLIDO: ALVAREZ NOMBRES: JAVIER TATO
IDENTIFICACIÓN: 12962030

DIAGNOSTICO: CG. Bronquitis crónica

CONTINGENCIA EG M AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2016 Mes 09 Día 22
PROBADA SI NO DIAS DE INCAPACIDAD
w 9/1 (en letras) 1 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Bogotá, D. C., 22 de septiembre de 2016

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO

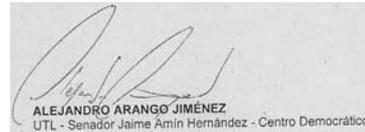
Secretario General

Senado de la República

Respetado doctor,

De manera atenta y respetuosa me permito presentarle a usted, copia de la excusa médica de fecha 22 de septiembre del año en curso, mediante la cual se le da una incapacidad de cuarenta y ocho (48) horas al Senador Jaime Alejandro Amín Hernández, razón por la cual no podrá asistir a la sesión plenaria programada para el día de hoy a las 8:30 a. m.

Cordialmente,



EDIKA
Atención Domiciliaria

Fecha: Septiembre 22 de 2016.
Nombre: Jaime Amín H.
Historia Clínica:
Aseguradora: Colsonitas.

R/
Se certifica a quien interese:
El señor Jaime Amín Hernández fue atendido por episodio de bronquitis crónica severo, debido a una bronquitis. Se concede incapacidad por cuarenta y ocho (48) horas.

Scanned by CamScanner

RESOLUCIÓN NÚMERO 055 DE 2016

(septiembre 14)

por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial.

La Mesa Directiva del Senado de la República, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la Ley 5ª de 1992.

Que mediante Proposición número 010 aprobada por la plenaria de la corporación en sesión

ordinaria del día 27 de julio de 2010, se facultó a la Mesa Directiva del Senado de la República para que pudiera autorizar en comisión oficial fuera del país a los honorables Senadores en representación del Congreso de la República, incluyendo viáticos y tiquetes aéreos cuando estos se requieran.

Que mediante oficio fechado el 13 de septiembre de 2016, el honorable Senado Roy Leonardo Barreras Montealegre, solicita autorización para desplazarse a diferentes ciudades del país, entre el día 13 al 30 de septiembre de 2016, con el objetivo de realizar jornadas de pedagogía sobre los acuerdos de paz, en compañía de los demás miembros de la Mesa de Negociaciones de La Habana.

Que mediante oficio fechado el 14 de septiembre de 2016, el abogado de la Presidencia del Senado Yair Leonardo Fonseca siguiendo las instrucciones del Señor Presidente Óscar Mauricio Lizcano Arango comunica que ha sido autorizada la Comisión Oficial al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre a partir del 14 al 30 de septiembre de 2016, con el objetivo de realizar jornadas de pedagogía sobre los acuerdos de paz, en compañía de los demás miembros de la Mesa de Negociaciones de La Habana.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

Artículo 1°. Autorizar en Comisión oficial al honorable Roy Leonardo Barreras Montealegre a partir del 14 al 30 de septiembre de 2016, con el objetivo de realizar jornadas de pedagogía sobre los acuerdos de paz, en compañía de los demás miembros de la Mesa de Negociaciones de La Habana.

Sin que el mismo ocasione gastos al erario en lo que corresponde a pasajes y viáticos, de conformidad con los considerandos del presente proveído.

Parágrafo. Se entiende que por efectos de desplazamiento al honorable Senador se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

Artículo 2°. La presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones plenarios y de Comisión que se llegaren a convocar.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el honorable Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

Artículo 4°. Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría y al Honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Parágrafo. La Dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y afines.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.C., 14 de septiembre de 2016.



Bogotá, D. C., 21 de septiembre de 2016

Señores

ÓSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO

Presidente

DAIRA DE JESÚS GALVÍS MÉNDEZ

Primera Vicepresidenta

IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ

Segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General

Senado de la República

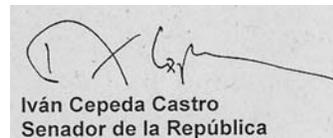
Ciudad

Honorables Senadores:

Por medio del presente escrito me **Excuso** por no poder participar de las sesiones plenarias de los días 22 y 23 de septiembre de 2016, debido a que me desplazaré a los Llanos del Yará, Caquetá, para cumplir tareas que corresponden a mi rol como facilitador en los diálogos de paz entre el Gobierno nacional y las FARC-EP.

Anexo la correspondiente comunicación oficial.

Agradezco la atención,



Iván Cepeda Castro
Senador de la República

OFI13-00006093/JMSC 31120

La Habana, jueves 24 de enero de 2013

Doctor

ÍVÁN CEPEDA CASTRO

Representante a la Cámara

Miembro de la Comisión de Paz del honorable Congreso de la República

Ciudad

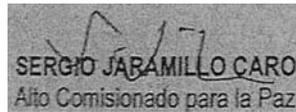
Honorable Representante a la Cámara

Como es de su conocimiento representantes del Gobierno nacional firmaron con delegados de las

FARC el Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

De conformidad con lo anterior y en uso de las facultades legales que en mi condición de Alto Comisionado para la Paz me confiere la Ley 434 de 1998 y el Decreto 2107 de 1994, por medio de la presente me permito comunicarle que se autoriza su asistencia y participación en las reuniones que se celebrarán en la ciudad de La Habana con la delegación de las FARC-EP, en el marco de lo establecido en el punto VI del Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

Cordialmente,



SERGIO JARAMILLO CARO
Alto Comisionado para la Paz

Bogotá, D. C., 21 de septiembre de 2016

Honorable Senador

MAURICIO LIZCANO

Presidente

Senado de la República de Colombia

Ciudad

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO

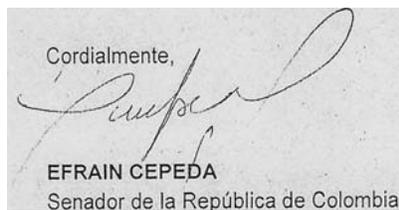
Secretario

Senado de la República de Colombia

Apreciado Presidente,

Reciba un cordial saludo. De manera atenta me dirijo a su despacho con el fin de presentar mi excusa a la sesión Plenaria de esa Corporación, citada para el día jueves 22 de septiembre de 2016 a las 8:00 a. m., y una eventual sesión Plenaria el día viernes 23 de septiembre de 2016, ya que asuntos de índole familiar me impiden asistir (nacimiento de mi primera nieta) y de acuerdo al Decreto 1950 de 1973 artículo 74. *El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos. Ver (Ley 100 de 1993). Artículo 21 Decreto Nacional 2400 de 1968*”.

Cordialmente,



Cordialmente,
EFRAÍN CEPEDA
Senador de la República de Colombia

Bogotá, D. C., octubre 3 de 2016

Doctor

GREGORIO ELJACH

Secretario General

Honorable Senado de la República

Ciudad

Apreciado doctor

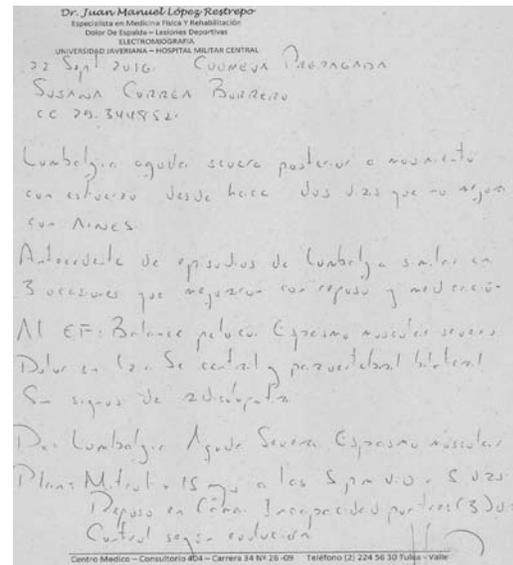
Por solicitud de la oficina de Relatoría del honorable Senado, me permito anexar la incapacidad expedida por el doctor Juan Manuel López Restrepo el día 22 de septiembre del año en curso.

Agradezco la gentil colaboración.

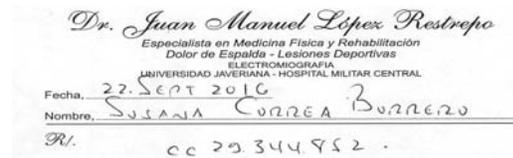
Cordialmente,



SUSANA CORREA BORRERO
Senadora



Dr. Juan Manuel López Restrepo
Especialista en Medicina Física y Rehabilitación
Dolor de Espalda - Lesiones Deportivas
ELECTROMIOGRAFÍA
UNIVERSIDAD JAVERIANA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL
22 Sept 2016. CUOMEVA PARRACANA
Susana Correa Borrero
CC 29.344952.
Lumbalgia aguda severa posterior a movimiento con esfuerzo desde hace dos días que no mejora con AINES.
Antecedente de episodios de lumbalgia similar en 3 ocasiones que mejoraron con reposo y medicación.
Al EMG: Balance pobre. Espasmo muscular severo. Dolor en la. Se central y paravertebral bilateral. Sin signos de radiculopatía.
Dx: Lumbalgia Aguda Severa. Espasmo muscular. Plan: Metil. 15 mg a los 5 pm v.o. 5 días. Reposo en Cama. Incapacidad por tres (3) días. Control según evolución.
Centro Médico - Consultorio 404 - Carrera 34 No. 26 - 09 - Teléfono (2) 224 56 30 Tulú - Valle



Dr. Juan Manuel López Restrepo
Especialista en Medicina Física y Rehabilitación
Dolor de Espalda - Lesiones Deportivas
ELECTROMIOGRAFÍA
UNIVERSIDAD JAVERIANA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Fecha: 22. SEPT 2016
Nombre: SUSANA CORREA BORRERO
R. CC 29.344952.

Dx: LUMBALGIA AGUDA SEVERA
ESPASMO MUSCULAR

Incapacidad por Tres (3) días a partir de la fecha
Reposo en Cama.



Dr. Juan Manuel López Restrepo
MÉDICO FISIATRA
C.C. 29.344.952
R.M. 4549 MINSALUD
Centro Médico: Consultorio 404 - Carrera 34 No. 26 - 09 Tel.: (092) 2245630 Tulú - Valle

Bogotá, D. C., septiembre 22 de 2016

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General

Senado de la República

Ciudad

Referencia: Excusa

Siguiendo instrucciones del Senador Juan Manuel Corzo Román, me dirijo a usted con el fin de solicitar permiso para la Sesión de Plenaria programada para el día de hoy 22 de septiembre del año en curso, debido a que el Senador se encuentra en Houston, Texas atendiendo asunto familiar con su hijo de (10 años) menor que reside allí.

Para tal fin anexo el trámite en curso del permiso respectivo radicado en presidencia de senado.

Sin otro particular, agradezco su comprensión.

Atentamente,



XIOMARA SEPULVEDA SALAMANCA
Asistente UTL

Bogotá, D. C., septiembre 20 de 2.016

Doctor

MAURICIO LIZCANO ARANGO

Presidente

Senado de la República

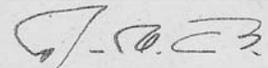
Ciudad

Referencia: Salida del país

A través de la presente me dirijo a usted y a la Mesa Directiva de esta Corporación, con el fin de solicitar el respectivo permiso para salir del país, en la fecha comprendida del 22 al 26 del presente mes; para atender asuntos de carácter familiar en ciudad de Houston, EE.UU.

Agradezco su comprensión.

Sin otro particular;



JUAN MANUEL CORZO ROMÁN
Senador

Bogotá, D. C., 29 de septiembre de 2016

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General

Honorable Senado de la República

Ciudad

Reciba mi atento saludo:

Cumpliendo precisas instrucciones del honorable Senador Andrés Cristo Bustos, estoy enviando a su

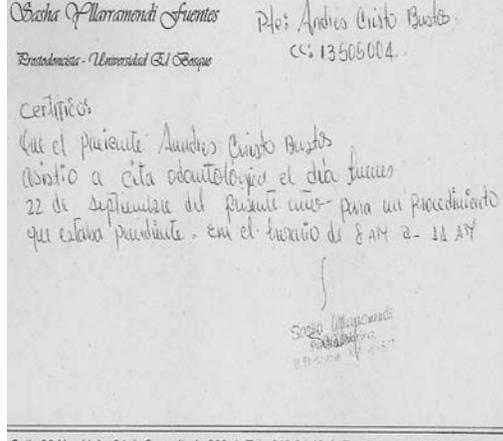
Despacho la excusa por la cual no pudo asistir a la sesión plenaria del pasado jueves 22 de septiembre del año en curso.

Agradezco de antemano su atención y me suscribo, cordialmente,



RAFAEL ARMANDO PÉREZ PACHECO
Asistente

Anexo. Lo anunciado.



Sergio Villarramendi Fuentes Pto: Andrés Cristo Bustos
Presidencia - Universidad El Bosque CC: 13505004
Certifico
Que el paciente Andrés Cristo Bustos
Asistió a esta odontología el día jueves
22 de septiembre del presente mes para un procedimiento
que estaba pendiente en el horario de 8 AM a 11 AM
Sergio Villarramendi Fuentes
2016/09/22

Calle 90 No. 11 A - 34 * Consultorio 209 * Tel: 610 04 18 * Email: ccdental1134@gmail.com

RESOLUCIÓN NÚMERO 023 DE 2016

(agosto 19)

por medio de la cual se concede una licencia no remunerada a un honorable Senador de la República

La Mesa Directiva del Senado de la República, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas por la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, señala: “Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”.

Que el artículo 61 del Decreto Reglamentario 1950 de 1973 prescribe: “Los empleados tienen derecho a licencia ordinaria a solicitud propia y sin sueldo, hasta por sesenta (60) días al año, continuos o discontinuos. Si ocurre justa causa a juicio de la autoridad competente, la licencia podrá prorrogarse hasta por treinta (30) días más”.

Que mediante oficio fechado el 18 de agosto de 2016, el honorable Senador Mario Alberto Fernández Alcocer solicita licencia no remunerada a partir del 16 de septiembre al 25 de septiembre de 2016, lo anterior con el fin de atender asuntos de carácter personal.

Que mediante oficio fechado el 19 de agosto de 2016, el abogado de la Presidencia del Senado Yair Leonardo Fonseca siguiendo las instrucciones del

señor Presidente Óscar Mauricio Lizcano Arango comunica que ha sido autorizada la licencia no remunerada al honorable Senador Mario Alberto Fernández Alcocer a partir del 16 de septiembre al 25 de septiembre de 2016, lo anterior con el fin de atender asuntos de carácter personal.

RESUELVE:

Artículo 1°. Conceder al honorable Senador Mario Alberto Fernández Alcocer licencia no remunerada a partir del 16 de septiembre al 25 de septiembre de 2016, lo anterior con el fin de atender asuntos de carácter personal.

Sin que el mismo ocasione gastos al erario en lo que corresponde a pasajes y viáticos, de conformidad con los considerandos del presente proveído.

Artículo 2°. La Presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Honorable Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

Artículo 4°. Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría y al Honorable Senador Mario Alberto Fernández Alcocer.

Parágrafo. La Dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y afines.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D.C., a 19 de agosto de 2016.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá D.C., a los 19 de agosto de 2016

OSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO
Presidente

DAIRA DE JESÚS GALVIS MÉNDEZ
Primer Vicepresidente

IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
Segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

RESOLUCIÓN NÚMERO 044 DE 2016

(agosto 30)

por medio de la cual se aclarada Resolución de Mesa Directiva número 023 del 19 de agosto de 2016.

La Mesa Directiva del Senado de la República, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas por la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la Ley 5ª de 1992.

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, señala: “Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”.

Que el artículo 61 del Decreto Reglamentario 1950 de 1973 prescribe: “Los empleados tienen derecho a licencia ordinaria a solicitud propia y sin sueldo, hasta por sesenta (60) días al año, continuos o discontinuos. Si ocurre justa causa a juicio de la autoridad competente, la licencia podrá prorrogarse hasta por treinta (30) días más”.

Que mediante Resolución 023 del 19 de agosto de 2016, se concede licencia no remunerada al honorable Senador Mario Alberto Fernández Alcocer a partir del 16 de septiembre al 25 de septiembre de 2016, con el fin de atender asuntos de carácter personal.

Que mediante oficio fechado el 30 de agosto de 2016, el honorable Senador solicita el cambio de fechas de la Resolución 023 del 19 de agosto de 2016. Manifestando que por un cambio en el itinerario las fechas nuevas corresponden del 15 de septiembre de 2016 al 22 de septiembre del 2016.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Aclarar la resolución de Mesa Directiva de Senado número 023 del 19 de agosto de 2016, donde se concede licencia no remunerada al honorable Senador Mario Alberto Fernández Alcocer a partir del 16 de septiembre al 25 de septiembre de 2016.

Artículo 2°. Conceder licencia no remunerada a partir del 15 al 22 de septiembre de 2016.

Artículo 3°. Expídanse copias de la presente resolución a la División de Recursos Humanos, a la Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Presidencia del Senado, Sección de Pagaduría, Presupuesto y al Honorable Senador Mario Alberto Fernández Alcocer.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 30 de agosto de 2016.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá D.C., a los 30 de agosto de 2016

OSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO
Presidente

DAIRA DE JESÚS GALVIS MÉNDEZ
Primer Vicepresidente

IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
Segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Bogotá, D. C., 18 de octubre 2016

Doctor

GREGORIO PACHECO ELJACH

Secretario General

Senado de la República

Ciudad

Reciba un respetuoso saludo.

Muy respetuosamente me dirijo a usted con la finalidad presentar la excusa que me impidió asistir a la sesión de plenaria realizada en el día jueves 22 de septiembre calendario, para lo cual anexo el documento expedido por la alcaldía de Cartagena de Indias, don certifican que me encontraba en un consejo de seguridad con el ministro de defensa.

Agradezco la atención prestada y su valiosa colaboración.

De usted, atentamente,



LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY
Senador de la Republica

Oficio AMC-OFI-0105029-2016

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 11 de octubre de 2016

CERTIFICO

Que el doctor Lidio García Turbay, Senador de la República, identificado con cédula de ciudadanía número 73547966 del Carmen de Bolívar, asistió al Consejo de Seguridad, el día jueves 22 de septiembre en el Despacho del Alcalde.

Se expide esta certificación a los once (11) días del mes de octubre de 2016.

Atentamente,



MANUEL VICENTE DUQUE VASQUEZ
Alcalde Mayor de Cartagena de Indias

Bogotá, D. C., 22 septiembre de 2016

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General

Senado de la República

Asunto: Excusa Asistencia Plenaria

Distinguido doctor Eljach:

Por indicación de la honorable senadora Sofia Gaviria Correa, me permito presentar excusa a la sesión plenaria del día de hoy 22 de septiembre del presente, toda vez que la doctora Gaviria sufrió una calamidad familiar.

Agradeciendo su atención prestada a esta comunicación, en aras de la excelencia del trabajo legislativo, y siempre presta a responder cualquier duda o inquietud, le ruego que acepte un saludo muy cordial,

Atentamente,



ANA E. ALVAREZ RAMOS
Asistente Senatorial
H.S. Sofia Gaviria Correa

Bogotá, D. C., 22 septiembre de 2016

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General

Senado de la República

Asunto: Excusa Asistencia Plenaria

Distinguido doctor Eljach:

Por indicación de la honorable senadora Sofia Gaviria Correa, me permito presentar excusa a la sesión plenaria del día de hoy 22 de septiembre del presente, toda vez que la doctora Gaviria sufrió el fallecimiento de un familiar de primer grado de consanguinidad.

Agradeciendo su atención prestada a esta comunicación, en aras de la excelencia del trabajo legislativo, y siempre presta a responder cualquier duda o inquietud, le ruego que acepte un saludo muy cordial,

Atentamente,



Atentamente,
CAROLINA CARDENAS GUTIERREZ
Asistente Senatorial
H.S. Sofia Gaviria Correa

Bogotá, D. C., 22 de septiembre de 2016

Honorable Senador

ÓSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO

Presidente

Honorable Senado de la República

Ciudad

Respetado Presidente:

De manera atenta, le solicito excusar mi ausencia a la sesión de Plenaria programada para el 22 de septiembre de 2016.

Lo anterior, debido a que me encuentro en la ciudad de Medellín atendiendo compromisos sobre el plebiscito.

Cordial saludo,



JOSÉ OBDULIO GAVIRIA VÉLEZ
Senador de la República

RESOLUCIÓN NÚMERO 050 DE 2016

(septiembre 7)

por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza un permiso y una licencia no remunerada a un honorable Senador.

La Mesa Directiva del Senado de la República, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la Ley 5ª de 1992.

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, señala: “Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”.

Que el artículo 8º de la Resolución de Mesa Directiva número 132 de fecha 25 de febrero de 2014, establece: “Los Honorables Senadores de la República tendrán derecho a tres días de permiso remunerado, los cuales los otorgará el Presidente de la Corporación, en los términos establecidos en las normas generales para los servidores públicos de conformidad con el artículo 74 del Decreto 1950 de 1973”.

Que mediante oficio fechado el 1º de septiembre de 2016, el honorable Senador Juan Diego Gomez Jimenez solicita se delegue en Representación del Senado de la República, para asistir a la invitación realizada por Gazprombank (Joint – stock Company) en el marco del Holding

Gazprombnk, en la oficina en Moscú, Rusia; desde el día 18 al 30 de septiembre de 2016.

Que mediante oficio fechado el 5 de septiembre de 2016, la Secretaria de la Presidencia del

Senado Catalina Tapias Pedraza siguiendo las instrucciones del señor Presidente Óscar Mauricio Lizcano Arango comunica que se autoriza la salida del país al honorable Senador

Juan Diego Gómez Jiménez a partir del 18 al 30 de septiembre de 2016, autorizándose permiso remunerado para los días 19, 20, y 21 de septiembre de 2016, y licencia no remunerada desde el 22 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2016.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1º. Autorizar permiso al honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, para salir del país a partir del 18 al 30 de septiembre de 2016 con el fin de asistir a la invitación realizada por Gazprombank (Joint – Stock Company) en el marco del Holding Gazprombank, en la oficina central de Moscú, Rusia.

Se autoriza permiso remunerado por los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2016. Y Licencia No remunerada desde el 22 al 30 de septiembre de 2016.

Sin que el mismo ocasione gastos al erario en lo que corresponde a pasajes y viáticos, de conformidad con los considerandos del presente proveído.

Artículo 2º. La Presente resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las sesiones plenas y de Comisión que se llegaren a convocar.

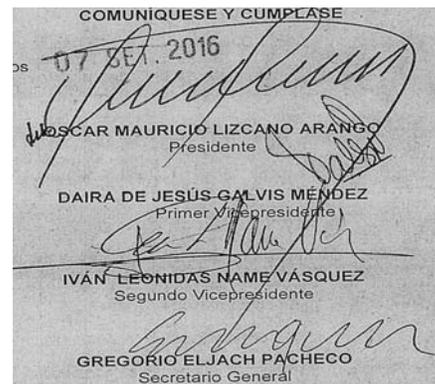
Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el honorable Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integrar de este acto administrativo.

Artículo 4º. Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría y al honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez.

Parágrafo. La dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y afines.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D.C., a 7 de septiembre de 2016



150/16

Bogotá, D. C., 21 de septiembre de 2016

Doctor

ÓSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO

Presidente

Congreso de la República

Ciudad

Respetado señor Presidente:

Por medio de la presente me permito presentar excusas por mi inasistencia a la sesión plenaria

convocada para el día jueves 22 de septiembre en caso tal que llegara a realizarse, lo anterior debido a que recibí invitación con anterioridad, por parte de la Asociación Bancaria de Colombia (Asobancaria), para participar en el XV Congreso de Derecho Financiero el cual se llevará a cabo los días 22 y 23 de septiembre del presente año en la ciudad de Cartagena.

Agradezco dar trámite a la presente solicitud, de acuerdo con las resoluciones expedidas por la Mesa Directiva del Senado de la República. Adjunto soportes correspondientes.

Atentamente,



C.c. Gregorio Eljach Pacheco
Secretario General

150/16

Bogotá, D.C., 12 de agosto de 2016

Honorable Senador

ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA

Comisión Tercera Senado de la República

Ciudad

Honorable Senador:

Me complace informarle que los días 22 y 23 de septiembre del año en curso, en el Hotel Intercontinental de la Ciudad de Cartagena, la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria), celebrará el XV Congreso de Derecho Financiero, convocando a reconocidas personalidades de los sectores público y privado a nivel nacional e internacional.

En este espacio académico se analizan las principales tendencias regulatorias y novedades normativas, sin olvidar las temáticas de actualidad relevantes para el sector financiero. Para la ocasión, el eje central de la agenda será la economía digital y sus efectos jurídicos para el sector financiero.

Sería un placer contar con su participación en este encuentro, por lo cual me complace invitarle con exención de pago de inscripción.

Nuestra funcionaria Sandra Milena Vargas Ibarra, a quien puede contactar en el e-mail svargas@asobancaria.com, o al teléfono 3-266600 Ext. 1471, queda atenta a recibir su confirmación y a resolver sus inquietudes.

Atento saludo,



Anexo: Agenda

Bogotá, D.C., 22 de septiembre de 2016

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General Senado de la República

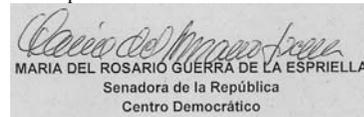
Ciudad.

Respetado doctor Eljach,

Cordialmente le solicito me excuse de no llegar puntual a la plenaria del Senado convocada para hoy 22 de septiembre.

Desde hace varias semanas me había comprometido a participar el día de hoy, en un foro académico en la Universidad Gran Colombia de 8 a 10 de la mañana.

Agradezco la comprensión.



Bogotá, D. C., 22 de septiembre de 2016

Para: doctor GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General del Senado

De: Asistente Senador

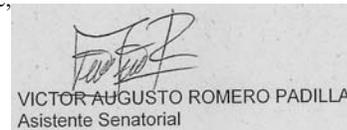
Asunto: Excusa Asistencia Plenarias 21 y 22 Septiembre

Respetado doctor:

Por instrucciones del honorable Senador Julio Miguel Guerra Soto, de manera atenta me permito allegar la incapacidad médica otorgada al Congresista por los días 21 y 22 de Septiembre, con el fin de que se excuse su asistencia a las Plenarias citadas en los mencionados días.

Agradezco su gentil atención.

Cordialmente,



Anexo: Incapacidad Médica.

	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO REGISTRO CONSULTORIO MÉDICO	CODIGO: TH-F-03 VERSIÓN: 01
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2016 / 04 / 05

SECCION DE BIENESTAR Y URGENCIAS MÉDICAS
CONSULTORIO MEDICO DE ATENCIÓN BÁSICA EN MEDICINA GENERAL

Fecha 18. 21. 2016

Nombre A.S. Julia M Guerra cc 77777511

S.S.

Incapacidad Médica
por (2) días hábiles
por tener que asistir
por tener que asistir
por tener que asistir
por tener que asistir
por tener que asistir

Tr. L. 1000. 2016. 07. 26. 02. 03

Bogotá, D.C., 21 de septiembre de 2016.

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General

Congreso de la República

Bogotá, D. C.

Asunto: Excusa asistencia plenaria 22 de septiembre de 2016.

Estimado

Por medio de la presente me permito comunicarle que por compromisos adquiridos previamente en los reglones, no podré asistir a la sesión de plenaria que ha sido convocada para el 22 de septiembre de 2016.

Lamento profundamente mi inasistencia en esta importante citación, pero en mencionados eventos es indispensable nuestra presencia.

Segura de que mi solicitud será atendida. Quedo atenta a cualquier inquietud o comentario al respecto en el correo electrónico: clopezsenado10@gmail.com o en la extensión 3440.

Cordial saludo,

CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
Senadora de la República
Alianza Verde

JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE 2016

8:00-9:45 a.m.
Auditorio Luis Carlos Galán
SPCP- CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO EN LAS REGIONES COLOMBIANAS
Coordinador: Francisco Gutiérrez Sanín

Discusión:

- Claudia López Hernández
- Ferrán González González
- Patricia Muñoz
- Francisco Gutiérrez Sanín

8:00-9:45 a.m.
Edificio Fernando Barón S.J. salón 402
SPCP- MUDIÉNDOLE EL PULSO A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN COLOMBIA: ¿LO QUE SE HA HECHO?
Coordinador: María Paula Rojas Salinas

- "Camblando la conversación: a propósito de la cuantificación de la paz negativa y la paz positiva en Colombia" que hará parte de la mesa titulada ¿Cómo medirle el pulso a la paz? - Alexandra Bernal Pardo; Leonardo Góiz Paulo Tovar.
- Trayectorias de la guerra y asociaciones con la criminalidad en Colombia (2004 - 2014) - Erym Norza Céspedes
- Local conflict resolution and justice after war: a field experiment in Rural Colombia - Michael Weintraub et al.
- The real winner's curse - Leopoldo Fegusson et al.

8:00-9:45 a.m.
Edificio Gabriel Giraldo S.J. salón 408
SPCP- EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO EN CONTEXTO
Coordinador: Gustavo Salazar

- Caso regional Arauca- Daniela Gómez Rivas
- "Todas las formas de lucha": Actores armados, riqueza natural, población civil y conflicto armado en el Cauca (1998-2014) - Saúl Rodríguez Hernández
- Contexto regional del Meta - Gustavo Salazar; Ana María Cristancho

8:00-9:45 a.m.
Edificio Gabriel Giraldo S.J. salón 307
OPCP- FUTBOL, VIOLENCIA, IDENTIDAD: DE LAS BARRAS AL BARRISMO SOCIAL
Coordinador: Andrés Dávila Ladrón de Guevara

- Barras Bravas: más allá de una pasión por el fútbol - William Herrera
- El poder voto a través de una Barra de fútbol - Andrés Felipe Ramírez Rodríguez
- Hacia una caracterización del barrismo social Colombia hoy - Andrés Dávila Ladrón de Guevara

8:00-9:45 a.m.
Edificio Fernando Barón S.J. salón 001
OPCP- COMUNICACIÓN POLÍTICA Y OPINIÓN PÚBLICA
Coordinador: Roberto García

- La agenda de los columnistas al hablar de Pol Fiscal 2014 y su relacionamiento con la agenda dictica. - Ana María Martínez
- ¿Qué se entiende por corrupción en la opi pública colombiana? Un análisis de discus Carolina Isaza
- La crisis colombo-venezolana a través de la plla: análisis desde la comunicación política - David Cárdenas
- Nacionalización del voto legislativo, vist y reputación en los medios de comunic Un análisis de la estrategia de los candid Senado, Colombia 2014 - Luciana Manfredi

8:00-9:45 a.m.
Edificio Gabriel Giraldo S.J. salón 406
RIPE- REGIONALISMO E INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA: BALANCE DE LOS ACTORES
Coordinador: Nastassja Rojas Silva

- Integración latinoamericana: un camino empedrado - Melissa Pardo Rodríguez y Andrea Salazar
- La seguridad militar en la nueva era colombiana 2010 al 2014 - Daniel Felipe Quiliones Daza
- Influencia de las políticas industriales de Brasil en su posicionamiento como potencia regional emergente - Natalia Lillo Pérez

Bogotá, D. C., septiembre 19 de 2016

Señores

MESA DIRECTIVA

Atención

Doctor

ÓSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO

Presidente

Senado de la República

Cordial saludo.

Por medio de la presente, informo que no podré asistir a las sesiones citadas para los días 20, 21 y 22 de septiembre del presente año.

Lo anterior debido al fallecimiento de un familiar.

Cordialmente,

JUAN SAMY MERHEG MARÚN
Senador de la República

Bogotá, D.C., 22 de septiembre de 2016

Doctor

MAURICIO LIZCANO ARANGO

Presidente

Honorable Senado de la República

Ciudad

Apreciado Presidente:

De conformidad con lo estipulado en la Resolución número 132 del 25 de febrero de 2014, me permito anexar incapacidad médica por los días 21, 22 y 23 de septiembre del año en curso, lo que justifica la inasistencia de la Senadora Viviane Morales Hoyos a las sesiones de la Plenaria del Senado de la República convocadas para los días 22 y 23 de septiembre del año en curso.

Cordialmente,

Tatiana Romero Guío
Asesora Senadora

Copia: doctor Gregorio Eljach P, Secretario General

CLINICA COLSANITAS S.A.
INCAPACIDAD
GENERADO: 21/09/2016 14:44

SUCURSAL CLINSANITAS CALLE 96
TELÉFONO 3984455
NIT 901488249
NOMBRE URUBANO VIVIANE ALEXIA MORALES HOYOS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CC 5183797
CARNÉ 01000025989010001
FECHA 21/09/2016

DIRECCIÓN Cra 14 No. 96-27
ENTIDAD APLICADORA COLSANITAS S.A.
CIUDAD Bogotá
PLAN URUBANO OTRO
TIPO DE URUBANO OTRO

DIAGNÓSTICO
MUSCULOPARALISIS AGUDA (RESPIRADO COMPLE)

OBSERVACIONES

DÍAS DE INCAPACIDAD 3 FECHA INICIAL 21/09/2016 FECHA FINAL 23/09/2016

FIRMA Y SELLO MÉDICO: DURAN PRADA MARTHA OLIVERA
NOMBRE DURAN PRADA MARTHA OLIVERA
REGISTRO MÉDICO 8362051
ESPECIALIDAD MEDICINA GENERAL

Bogotá, D. C., 22 de septiembre de 2016
 Doctor
 GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 Senado de la República
 Ciudad

Asunto: Excusa inasistencia – sesión del 22 de septiembre de 2016 de la Plenaria del Senado de la República.

Doctor Eljach:

Por medio de la presente me permito excusar mi inasistencia a la sesión del 22 de septiembre de 2016 de la Plenaria del Senado de la República citada a partir de las 8:30 a. m. Lo anterior, dado que me encuentro incapacitado por cuestiones de salud, de conformidad con la incapacidad médica que se radicará en el transcurso de día.

Atentamente,


CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
 Senador de la República

ANGIOGRAFÍA DE OCCIDENTE FÓRMULA MÉDICA

Fecha Septiembre 22, 2016 Identificación No. 94 324 051
 Nombre del Paciente Carlos Fernando Mota, S

Se expide incapacidad médica por dos (2) días a partir del 22 de Septiembre de 2016.

Di: Urolitiasis

Dr. Eduardo Contreras Zúñiga
 Internista Cardiólogo
 C.C. 94-456.250
 Res. 78-1831/02

Bodega Principal: Calle 18N No. 7-34 - Piso 3 - Tel: 499 0296
 Sede Administrativa: Av. SAN Aza. 17 - 88 - Piso 11 - Tel: 499 9007 - 499 9604 - Cel: Celentes
 www.angiografiasenadobogota.com.co

Bogotá, D. C., septiembre 23 de 2016
 Doctor
 GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 Senado de la Republica
 Ciudad

Referencia: Excusa

Respetado doctor:

Por instrucciones del Senador José David Ñame Cardozo, adjunto al presente incapacidad laboral por

dos (2) días, motivo por el cual no le fue posible asistir a la Sesión Plenaria del día 22 de septiembre de 2016.

Sin otro particular.


ELENA MONTERO DOZA
 Asistente

Anexo: Lo enunciado.

Dr. Juan Carlos Restrepo Vieco
 Médico General -
 Universidad del Norte
 R. M. 8822-05

Fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Nombre: JOSE DAVID NAME CARDOZO
 ID: 72.154.961

R/

PACIENTE PRESENTA DIAGNOSTICOS DE:

1. Faringoamigdalitis

Se incapacita por dos (2) días



Bogotá, D. C., septiembre 21 de 2016

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO

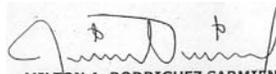
Secretario General

Senado de la República

Por medio de la presente me permito solicitarles se sirvan excusarme por la no asistencia a la sesión plenaria programada para los días 21 y 22 de septiembre de 2016. Lo anterior por razones de salud.

Anexo la incapacidad médica respectiva.

Cordial saludo,


MILTON A. RODRIGUEZ SARMIENTO
 H. Senador de La República

	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SECRETARÍO CONSULTORIO MÉDICO	CODIGO: TH-F63 VERSIÓN: 01
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2016/04/09

SECCION DE BIENESTAR Y URGENCIAS MÉDICAS
 CONSULTORIO MEDICO DE ATENCION BÁSICA EN MEDICINA GENERAL

Fecha 18. 21. 2016
 Nombre H. S. M. Rodríguez Sarmiento 3 cc. 75592649
 S.S.

Incapacidad médica por (2) días a partir de la fecha por EDA + Colera

Urolitiasis (ADA)


 SENADO DE LA REPUBLICA
 H. Senador de La República

Bogotá, D. C., septiembre 19 de 2016

Señor

Presidente

Honorable Senado de la República

E. S. D

Por instrucciones del Senador Fernando Tamayo Tamayo, me permito adjuntar la incapacidad médica, expedida por Colsanitas, durante los días 20, 21, 22 de septiembre del presente año.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,



CLARA INES DIAZ DURAN
Asistente

RICARDO DUARTE MALDONADO
MEDICINA INTERNA - ONCOLOGÍA (E.S.D.)

EL SALVADOR - C. NACIONAL DE SALUD
Instituto Nacional de Cancerología

28/09/2016.

FERNANDO E TAMAYO TAMAYO
C: 19123263
Colsanitas Epi Samitas
MD Remitente: Dr N Rivera

Paciente de 65 años con cuadro de dolor abdominal y distensión abdominal de varios meses de evolución, pérdida de peso y sensación de líquido en cav abdominal. Ecografía y posteriormente CT de abdomen con hallazgos de Ascitis que sugieren etiología, posteriormente RNM con reporte de lesión tumoral del cuerpo del páncreas 20 x 24 mm con ACF. POSITIVO para MALIGNIDAD ADENOCA CON COMPONENTE MUCINOSO. Reporte de marca de est biliares y cardiomegalia. Dolor referido a hipogastrio
Niega pérdida de peso. Niega Anorexia, náuseas

Se solicita se conceda incapacidad laboral por tres días a partir de sept 20 de 2016

Ricardo Duarte Maldonado MD
Instituto Nacional de Cancerología
E.S.D.

Bogotá, D.C., 21 de septiembre de 2016

Doctor

Honorable Senador

MAURICIO LIZCANO ARANGO

Presidente del Senado

Cuidad

Asunto: Excusa de inasistencia a Plenaria

Cordial saludo,

La presente es con el fin de justificar mi ausencia de la plenaria citada para el día jueves 22 de Septiembre y el viernes 23 de septiembre del 2016, debido a que me será realizada una biopsia de Nódulo tiroideo en la ciudad de Villavicencio; por tal motivo no puedo asistir.

Agradezco su comprensión.

Cordialmente,



NOHORA TOVAR REY
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D.C., 22 de septiembre de 2016

Senador

ÓSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO

Presidente

Senado de la República

Ciudad

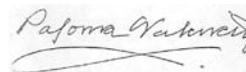
Asunto: Excusa asistencia a sesión de Plenaria de Senado de fecha 22 de septiembre de 2016.

Respetado Señor Presidente:

Reciba un cordial saludo.

Presento esta excusa que espero se sirva aceptar, debido a que no puedo asistir a la sesión de Plenaria de Senado de fecha 22 de septiembre de 2016, por motivos de salud de mi padre.

Atentamente,



Paloma Valencia-Laserna
Senadora de Colombia
Centro Democrático

Bogotá, D. C., 22 de septiembre de 2016

Senador

ÓSCAR MAURICIO LIZCANO

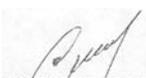
Presidente

Senado de la República

Respetado señor Presidente:

Atendiendo instrucciones del Senador Luis Fernando Velasco Chaves, me permito informarle que por encontrarse atendiendo el foro “Caquetá le dice sí a la paz”, compromiso adquirido con más de 15 días de anterioridad en este departamento, no puede concurrir a la Sesión citada para el día de hoy.

Agradezco su atención,



YAMEL RUIZ ORJUELA
Asesor U.T.L.
Senador Luis Fernando Velasco Chaves

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

Siendo las 8:45 a. m., la Presidencia manifiesta: Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día para la presente sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión Plenaria del día jueves 22 de septiembre de 2016

Hora: 8:30 a. m.

I

Llamado a lista

II

Anuncio de proyectos

III

Lo que propongan los honorables Senadores

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

ÓSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO

La Primera Vicepresidenta,

DAIRA DE JESÚS GALVÍS MÉNDEZ

El Segundo Vicepresidente,

IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

II

Anuncio de proyectos

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo número 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

De proyectos de ley, de Acto Legislativo que serán considerados y eventualmente votados en la sesión plenaria del Senado de la República, siguiente a la del día 22 de septiembre.

Con ponencia para segundo debate:

• **Proyecto de ley número 01 de 2015 Senado**, por la cual se reglamentan los estándares de calidad y habitabilidad en la vivienda de interés social.

• **Proyecto de ley número 15 de 2015 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 1° de la Ley 856 de 2003 y se dictan otras disposiciones legales.

• **Proyecto de ley número 50 de 2015 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 181 de 1995, la Ley 1445 de 2011, el Decreto-ley 1228 de 1995 y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 63 de 2015 Senado**, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal del Congreso de la República para la Defensa, Protección y Pro-

moción de los Derechos de los Pueblos Indígenas y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 64 de 2015 Senado**, por medio de la cual se establece la obligación de instalar cámaras de seguridad en los vehículos taxi que prestan el servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros.

• **Proyecto de ley número 71 de 2015 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Estatuto de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado”, adoptado en La Haya en la Séptima Sesión de la Conferencia, el 31 de octubre de 1951 y su enmienda adoptada el 30 de junio de 2005, durante la Vigésima Sesión de la Conferencia, aprobada por los Miembros en fecha 30 de septiembre de 2006, aprobado en primer debate en sesión de la referida comisión del 24 de noviembre de 2015.

• **Proyecto de ley número 72 de 2015 Senado**, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre privilegios, inmunidades y facilidades otorgados a la organización, firmado en Punta Mita, México, el 20 de junio de 2014.

• **Proyecto de ley número 98 de 2015 Senado**, por medio del cual se aprueba el “Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte sobre Cooperación y Seguridad de Información”, suscrito en Bruselas el 25 de junio de 2013.

• **Proyecto de ley número 108 de 2015 Senado**, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa, sobre el fomento y protección recíprocos de inversiones, suscrito en la ciudad de Bogotá, a los 10 días del mes de julio de 2014.

• **Proyecto de ley número 116 de 2015 Senado**, por medio de la cual se modifica y se adiciona la Ley 909 de 2004.

• **Proyecto de ley número 124 de 2015 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y el Estado de Israel”, hecho en Jerusalén, Israel, el 30 de septiembre de 2013 y el “Canje de notas entre la República de Colombia y el Estado de Israel, por medio de la cual se corrigen errores tectónicos del Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y el Estado de Israel, efectuado el 13 de noviembre de 2015, con base en el texto adjunto.

• **Proyecto de ley número 155 de 2016 Senado**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del Centenario (100) años de fundación del municipio de la Tebaida en el departamento del Quindío.

• **Proyecto de ley número 158 de 2016 Senado**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cincuenta (50) años de fundación del departamento de Risaralda y le rinde público homenaje a sus habitantes.

• **Proyecto de ley número 173 de 2016 Senado**, por la cual se garantizan prestaciones sociales a las madres comunitarias que se asocien o creen fundaciones operadoras de programas de primera infancia.

• **Proyecto de ley número 187 de 2016 Senado, 112 de 2015 Cámara**, por la cual la Nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de trinidad del departamento Casanare, exaltando su condición de cuartel general de la campaña libertadora.

• **Proyecto de ley número 189 de 2016 Senado, 154 de 2015 Cámara (Acumulado con los proyectos de ley número 135 de 2015 Cámara y 158 de 2015 Cámara)**, por medio de la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados, se modifica el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 192 de 2016 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “*Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales*”, adoptado por la Conferencia Diplomática sobre la Protección de las Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales en Beijing el 24 de junio de 2012.

Están leídos todos los anuncios para la siguiente sesión plenaria, señor Presidente, y se deja constancia que se ha realizado con el quórum que el reglamento exige para anuncios.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango, informa lo siguiente:

¿Alguna constancia?, bueno, entonces, ah, vamos a leer el instructivo logístico sobre la firma de los acuerdos de Cartagena porque muchos Senadores me han dicho que no les ha llegado la información, que no saben qué va a pasar. Entonces, les vamos a informar sobre cómo es la invitación y el instructivo donde todos están invitados a la firma de los acuerdos.

El Secretario informa:

Dice el documento originario en Presidencia de la República. Instructivo logístico, invitados: a todos los honorables Senadores se les envió físico y por correo electrónico, la invitación, la tarjeta oficial del Presidente.

Ceremonia protocolaria de la firma del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. La información la viene manejando Presidencia de la República y el Ministerio de Turismo, no la Secretaría, ni la Presidencia del Senado. Fecha y lugar de la firma lunes 26 de septiembre de 2016 en la explanada de Banderas del Centro de Convenciones Julio César Turbay Ayala de la ciudad de Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultura; hora: la ceremonia de la firma del acuerdo final iniciará a las 17 horas e irá hasta las 18 horas, las puertas de ingreso se abrirán a las 15 horas y se cerrarán a las 16 horas y 15.

Acreditaciones: registro; todos los participantes deberán estar debidamente registrados y acreditados, y portar su respectiva credencial para poder ingresar al lugar de la explanada de Banderas del Centro de Convenciones Julio César Turbay Ayala. Acreditaciones, invitados en especiales, puntos aeropuertos, o sea, en estos puntos que les voy a leer les pueden dar la credencial a cada quien, en el aeropuerto, muelle internacional, muelle nacional y hangar de Aero Support, en la ciudad, en el Sena casa del Márquez de premio real, fecha de entrega a partir del 24 de septiembre será de 2016, hora de 7, a las 20 horas, 8 de la noche.

Formulario en línea, por favor al siguiente link, ahí está, para registrarse en línea bajo la categoría de invitado, acreditación expresa, no hay interés acá, aeropuerto se instalarán dos puntos de información para los invitados uno en el muelle internacional y otro en el muelle del Aeropuerto Rafael Núñez, tiquetes Avianca y Latam, se unirán a este momento histórico con tarifas preferenciales para viajar a Cartagena para la celebración de la ceremonia del acuerdo de paz, Avianca tarifas preferenciales del 24 al 28 de septiembre, Latam, ofrecerá un descuento del 25% sobre la tarifa aplicable al momento de la reserva, aquí vienen unos teléfonos, unas direcciones electrónicas y los datos para lo del tiquetes.

El Código para la información para asistir a la ceremonia se recomienda traje informal blanco, informe nos han dicho que es guayabera blanca y, para clima cálido, y que Cartagena tiene un clima promedio de 32 grados centígrados, 90 grados fahrenheit, como humedad relativa del 70%. Para mayor información, hay un link que dice ceremoniafirmadelacuerdo.com, ahí está el resto de la información, de parte de relatoría se envió el día 20 de septiembre a los 106 correos que dispone la Secretaría, esta información y el link de la tarjeta, se recomienda que revisen los de la UTL, los correos, porque hay Senadores que tienen varios correos abiertos y a veces la información llega solamente al que nosotros manejamos en Secretaría que es el Institucional.

El Ministerio de Turismo ahí hay un funcionario de apellidos Dueñas, que es el encargo de estos temas lo que vamos hacer por instrucciones de nuestro Presidente es, resumir la información, reenviarle a todos ustedes, a todos los correos que tengamos y hacer un impreso, y lo mandamos a todas las oficinas para que todos tengan la información.

Recobra el uso de la palabra el Presidente de la Corporación, honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango:

Y yo le pido otra cosa, Secretario, porque no usted, no personalmente, si no en su oficina llama a todos los Senadores de aquí a mañana, les cuentan que están invitados, les dice qué deben hacer, porque me parece que mucha gente seguramente como no le ha llegado nada, cree que no están invitados. Pero la gente no va a leer en la página, está bien, pero la gente no lo va a leer, entonces,

yo le pido que llamemos a cada uno de los Senadores, incluyendo los del Centro Democrático y los invitamos, y los invitamos a la firma de la paz y les cuenta todo el tema.

Se levanta entonces la sesión, se convoca para el lunes 3 de octubre, a las 10 de la mañana, el lunes 2 de la tarde, lunes 3 de octubre, 2 de la tarde por petición de las mujeres de este Senado de la República y les deseo mucha suerte, tanto a los del Sí, como a los del No, que gane el mejor.

Siendo las 08:58 p. m., la Presidencia levanta la sesión y cita para el lunes 3 de octubre de 2016, a las 2:00 p. m.

El Presidente,

ÓSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO

La Primera Vicepresidenta,

DAIRA DE JESÚS GALVIS MÉNDEZ

El Segundo Vicepresidente,

IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO